

El primitivo retablo de las Concepcionistas de Viveiro

Carlos Adran Goás

Allá por el año 1912 el artista compostelano Magariños desmontó el primitivo retablo de la capilla mayor en la iglesia conventual de la Concepción Francisca de Viveiro para instalar el actual. Trabajan con él. entre otros, dos destacados aprendices; José Picón y José Otero.

José Picón diseñaría y realizaría en 1924. en compañía de José Otero, el último retablo que tuvo la iglesia conventual de San Francisco, retirado con motivo de la reforma del ábside y que se conserva en el coro de dicho templo.

José Otero, años más tarde, establecería su taller en el claustro de San Francisco de Viveiro donde contribuyó generosamente al esplendor del culto y Semana Santa Vivariense, construyendo andas, decorando pasos, realizando retablos, diseñando muebles litúrgicos y tallando alguna que otra imagen y multitud de elementos decorativos que todavía hoy podemos admirar.

La donante.

El primitivo retablo se construyó en 1619 por cuenta de los bienes de Sor María de la Purificación, en el siglo conocida con el nombre de IX María López de San Marliño, natural de Orense, que profesó el 2 de enero de 1618, al quedar viuda del regidor de Lugo D. Alonso López Sanjurjo. Sor María de la Purificación vio como su hija entró en religión en el mismo convenio el 12 de febrero de 1630.

Hacia algo más de doce años que Francisco de Castañeda, maestro de cantería natural de Ivasmiera, trabajaba con cariño e inteligencia en la construcción de la Iglesia conventual, obra que merecía un retablo acorde con su monumentalidad. Por lo que parece todavía estaba sin concluir, pues se condiciona la instalación del retablo al remate de la capilla mayor. Una convocatoria de artistas.

No sabemos quien realizó el proyecto del retablo; presumimos que fue el pintor compostelano Juan Varela Ramil, asociado al escultor Domingo Preto desde el 25 de agosto de 1616 y presentados al convenio de la Concepción por Diego Pérez de la Rasa, ribadense de origen, persona de gran prestigio en Vivero.

Como era habitual en aquellos tiempos, para no irritar a los gremios, ni herir la dignidad de los artistas y mirando Siempre por la economía de la obra, se convocó concurso público para adjudicar en subasta pública la realización del retablo al mejor postor. En la convocatoria se señalaba lugar, fecha de la puja, precio de licitación y persona a quien debían dirigirse las posturas; se incluía la memoria de la obra, plano o traza de la misma y se recordaba la obligación de dar fianzas a la persona en quien se rematara.

El anuncio se colocó en las puertas de las iglesias y lugares en los que habitualmente se exponían los avisos del vecindario, para noticia de los artistas que quisieran participar.

Una puja accidentada

El certamen se celebró a las ocho de la mañana en «la portería del monasterio de Nuestra Señora de la Concepción de la villa de Vivero de la orden francisca el 13 de noviembre de 1619 ante Sor Mariana de San José, Abadesa, Sor María de Jesús, Vicaria, y Sor María de la Purificación, monja donante. Fueron testigos el Sr. Saavedra. Luis de Santavalla, Luis de Cora y del carpintero Juan Basanla. Actuó como escribano Antonio Fernández Merino.

"Domingo Preto, teniendo noticia del dicho retablo que lo ivia puesto Pedro de Rúa y Alonso Fernández Gayoso, carpinteros, en ciento y quarenta ducados avía bajado de ellos quince ducados y Pedro de Insua bajara dos ducados y el (Helio Juan. IUuvl;i bajara tres ducados por muñera que venía quedar el costo de dicho retablo en ciento y beinte ducados». Pedro de Insua pidió «no se te haga remate hasta mañana a las ocho de la mañana porque quiere poner su postura».

Las monjas aceptaron la demora; pero el plazo solicitado no se cumplió pues, a las diez de la mañana del mismo día, Pedro de Insua se presentó de nuevo y dijo «que acrecentaba para el dicho retablo dos figuras más de las que se abían de hacer, que m de, tener el dicho retablo y estarán puestas en el suelo de abaxo en cada lado la suya y las dichas figuras dende el medio

arriba an de ser desnudas y dende el medio abaxo sus follaxes... aunque no están puestas en la traza del dicho retablo y en los dichos ciento veinte ducados y queriendo tomar la dicha obra de rretablo Juan Várela en nom-bre de Domingo Preto de ta forma que pone se la dexan; y el dicho Juan Várela que está pre-sente tomaba y tomó el dicho rretablo en nombre del dicho Domingo Preto en el dicho precio de los dichos ciento beinte ducados... y de todo dará lianzas abonadas y el dicho Pedro de Insua lo consintió».

Todos de acuerdo, la madre Abadesa, Vicaria y Sor María de la Purificación hicieron remate a Juan Várela en el dicho precio de «ciento veinte ducados con las dichas dos figuras de avaxo y dando lianzas abonadas que aran escritura en forma por la dicha quantia».

Acto seguido ante el mismo escribano. Antonio Fernández Merino, se contrata la obra con «Juan Varela Ramil, pintor, vecino de la villa de Ribadeo, en nombre de Domingo Preto, escultor, vecino de la dicha villa, en virtud de un poder».

¿Cómo había de ser el retablo?

En el contrato se describe así el retablo: «... nueve caxas arquedas, con sus co-lumnas estiladas y pilastras a modo de la que está en la dicha planta (del proyecto) y las dichas nueve caxas an de ser con sus arquetes. Ytcm dies figuras de talla entera de seis pal-mos de altor (algo más de 120 cms.) cada y las dichas caxas cada una de ellas de vara y media en ancho (algo más de 120 cms.) con-forme a la capacidad de la dicha capilla mayor ... y En la primera caja a de estar Santo Antonio; y En el medio la dicha custodia (el sagrario) muí curiosa. ..y En el lado derecho de la dicha custodia se a de poner San Pedro de media talla; y en el medio de la portill entiende la puertecilla del sagrario) la resurrección con sus aguiones (banderolas); En el lado derecho de la dicha custodia a de poner San Pablo de media talla: y la tercera caja a San Martín con su caballo de talla Entera si posible fuere"": En la quarta caja a la mano derecha a de poner a San francisco; En la quinta caja a Nuestra Señora de la < eccion con los dichos seis anxelés al dern i su media luna a los pies y su serafín; y rresplandor en medio de ella; en la sesta caja a de ir Santa Clara; y En la sétima caxa a San Juan Bautista; y En la otava caxa el Cristo con la Madalegna a los pies y En la novena caxa A san José...» «... Y en las cornijas del dicho rretablo a de aver seis serafines con sus frutas e paños conforme está dibuxado en la dicha planta del dicho rretablo. Y en el pedestal an de ir santos de la orden de San Francisco de media talla y en los lados del dicho rretablo de arriba abajo a de llevar su guardapolbo que por otro nombre llaman alas, de media vara en ancho (unos 40 cms.) poco más o menos con sus serafines o lo mexor que estuviere con-forme á la dicha trasa y a los lados unas tarje-tas para poner el nombre de la dicha Sor María de la Purificación que aze el dicho rretablo; más a de llevar el dicho rretablo en lo alto de arriba por remate un Dios Padre de media talla en el

frente espido con sus pirámides y rremates».

En el contrato se hacen constar las condiciones de la obra y de pago, que son las siguientes.

El retablo tendría que estar hecho perfectamente, a vista de oficiales traídos expresamente, e instalado en la capilla mayor, en caso de que estuviere terminada, dentro de año y medio.

Los 120 ducados se abonarían en el término de cuatro años, contados a partir de la firma del contrato; un tercio, al colocar el retablo.

Como garantía de la paga el Convento hipoteca el juro que tiene sobre las alcabalas de la villa de Vivero. Como garantía de la obra Juan Várela de Ramil dio por fiador a Diego Pérez de la Rasa.

Estuvo presente a la formalización de la escritura el padre franciscano Fr. Francisco Diego, Vicario del monasterio.

La protesta de un concursante

Aún estaba fresca la tinta del contrato, cuando apareció en el locutorio Alonso Fernández de Gayoso protestando por lo que se le acababa de firmar a Juan Várela Ramil, pues la obra se había rematado en él por un importe de 140 ducados, y, si Várela dejó la puja en 120 ducados, él «. .vaxaba diez ducados de la dicha quantía y lo quiere hacer por ciento diez ducados de la forma y orden que se le pide al dicho Juan Várela y pide se le aga rremate pues es la dicha vaxa en provecho del dicho monesterio, demás de que, debajo del primero remate, a fecho él y el dicho Pedro de Rúa la custodia para el Santísimo Sacramento y otras figuras...». En caso de no ser atendida su petición amenazó con dar cuenta al provincial de la Orden.

Conflicto servido. Alfonso estaba molesto porque al hacer su postura nadie le advirtió que otros pudieran hacer rebaja. Lo que menos esperaba era que viniera un señor de Ribadeo a

presentar presupuesto. Ante este hecho estaba dispuesto incluso a poner la puja en 110 ducados. Todo esto, al fin y al cabo, tenía justificación por su negligencia en no haber obligado al Convento a firmar el contrato. Pero lo que no le cabía en la cabeza y más le dolió fue que el Convento no supo reconocer su generosidad en el regalo del sagrario y algunas imágenes para el retablo, obra suya y de Pedro de Rúa.

El Convento no había obrado bien. Es posible que pesara más al momento de adjudicar la obra la influencia de Diego Pérez de la Rasa o el gusto artístico de Juan Várela que la generosidad de los artistas vivarienses; pero eso había que decirlo y no escudarse en un simple pretexto de procedimiento como así ocurrió

Es muy posible que detrás de este percance estuviera la mano de Pedro de Insua que ya en la puja había metido «una puya» al pintor compostelano haciéndole incluir las dos imágenes del suelo.

Una enérgica respuesta

Para evitar males mayores Abadesa y Vicaria adujeron que la hechura del retablo no corría por cuenta del convento, sino de Sor María de la Purificación.

La monja afrontó directamente la situación. Contestó que tanto Alonso Fernández de Gayoso como Pedro de Rúa no habían cumplido con lo establecido, pues no dieron fianzas y se mostraron negligentes en rematar el contrato. Y no quería ir contra lo que había firmado en la escritura con Juan Várela Ramil, por lo que no admitió la baja que nuevamente hiciera Alonso Fernández de Gayoso, considerando la puja cerrada, la actitud de Alfonso vengativa, y exculpó a las madres Abadesa y Vicaria de este asunto.

Y así fue como de la gubia de Domingo Preto salieron una a una las imágenes que Juan Várela Ramil acariciaría con sus pinceles y estofaría con muy buen arte, el que todavía hoy podemos admirar circunstancialmente en alguna que otra exposición de imaginería religiosa en Viveiro.